



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación vigente en materia de Información Relevante, comunica

Que no habiendo mediado denuncia de ninguna de las partes intervinientes en el acuerdo de sindicación de acciones firmado el 28 de diciembre de 2009 por Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Bancaja Inversiones S.A. e Ibercaja como accionistas de NH Hoteles, S.A. (hecho relevante nº 118.597) dicho pacto se ha prorrogado por un período adicional de un año, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Zaragoza, 20 de enero de 2012